

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2025

Andacollo, 31 de enero de 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Christopher Alejandro León Carmona
R.U.T.	19.491.159-9

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO-CEDAM Potenciando Mi Autonomía.
Función según contrato	Kinesiólogo, CEDAM.

3.- Funciones realizadas durante el mes de ENERO, 2025.

En el mes de enero de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Reunión técnica de equipo CEDAM.
- Elaboración de plan de atención integral de usuarios.
- Planificación y ejecución de talleres de Gimnasia funcional para personas mayores de CEDAM.
- Planificación y ejecución de talleres de Prevención de caídas para personas mayores de CEDAM.
- Realización de protocolos de talleres de Gimnasia funcional y Prevención de caídas.
- Reevaluación y realización de PAI usuarios CEDAM.
- Labores administrativas.
- Colaboración en delegación de funciones “**Visita de AMAL**”
- Difusión de programa en medios de comunicación.
- Participación en Reunión clínica con equipo de profesionales CEDAM.
- Revisión de carpetas de usuarios.
- Mantener registro actualizado de atención de usuarios.
- Planificación y apoyo en el desayuno de Bienvenida a CEDAM.
- Mesa de trabajo con equipo de trabajo de programa vínculo.
- Coordinación de redes con encargada equipo salud mental de Hospital de Andacollo.
- Coordinación de redes con Kinesióloga encargada área de medicina Hospital de Andacollo.
- Planificación y apoyo en taller participativo impartido por psicóloga de Hospital de Andacollo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Delegación de funciones "visita del Amal", el día 16/01/2025.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permiso administrativo día 30/01/2025.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de enero de 2025.

Para constancia firman:

Christopher León Carmona.
Kinesiólogo CEDAM.

Ana Camila Campusano Juárez
Coordinadora CEDAM.

Constanza Rojas Lopez.
DIDECO
Ilustre Municipalidad de Andacollo.